



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huanuco, 23 de Mayo del 2023

OFICIO N° D000132-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHNC

Señor(a):

PARDAVE TREJO JUAN JOSE

Coordinador Regional

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC

Jr. 28 de Julio N° 1388, HUANUCO-HUANUCO-HUANUCO

Asunto : Remito el informe de las acciones realizadas para la atención de la alerta del **CASO N° 094- 2023 – CTVC/HUA** suscitada en la **IE N° 016- Inicial, con código modular 0470971** situada en el CC.PP. Acomayo del distrito de chinchao, Provincia de Huánuco, departamento Huánuco.

Referencia : CARTA N° D00017-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-KSAN

De mi especial consideración

Tengo a bien dirigirme a usted e informar en relación al documento de la referencia, sobre las acciones realizadas para la atención de la alerta reportado por los representantes del sistema de veeduría durante su visita realizada a las IIEE a fin de verificar la prestación del servicio alimentario 2023, en el siguiente cuadro se detalla la IE visitada y el caso reportado:

N°	LUGAR DE LA ALERTA PRESENTADA	DOCUMENTO DE REPORTE DE ALERTA	CASO REPORTADO	NOMBRE DE LA IIEE	CONCLUSION
1	Distrito: Chinchao Provincia: Huánuco Región: Huánuco	OFICIO N° 119-2023-CTVC/HUANUCO	CASO N° 094-2023-CTVC/HUA	N° 016 Nivel Inicial	FUNDADO

Cabe precisar, que esta Unidad Territorial dentro de las facultades conferidas y en el marco del modelo de cogestión viene realizando las acciones correctivas con la finalidad de mitigar las posibles situaciones de riesgos durante la prestación del servicio alimentario, a través de los Monitores de Gestión Local se viene brindando asistencia técnica y el respectivo seguimiento a los miembros del CAE de las Instituciones Educativas que atiende el PNAE Qali Warma.

Al presente documento se adjunta las evidencias recogidas de las acciones llevadas a cabo, a fin de dar solución a cada uno de los puntos críticos identificados y reportados por la CTVC.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Atentamente,

Firma

JOSMELL TRUCIOS LOPEZ
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

CC.:

Jirón Ayancocha N° 487 HUANUCO - HUANUCO / Teléfono:(511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 23/05/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0075 3945 8090 6078



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huanuco, 23 de Mayo del 2023

INFORME N° D00019-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-ADR

Para : **JOSMELL TRUCIOS LOPEZ**
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta del CASO N°0094-2023-CTVC/HUA suscitada en la IE N°016 – Nivel Inicial con código modular: 0470971 situada en el CC.PP. Acomayo, distrito Chinchao, Provincia Huanuco, departamento Huánuco..

Referencia: RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el “Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”.

Fecha Elaboración: Huanuco, 23 de mayo de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES:

1.1. Mediante **OFICIO N° 0119-2023-CTVC/HUANUCO** emitido por el representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 17 de mayo del 2023, se hace de conocimiento sobre la IE N°016 – nivel inicial respecto a la alerta **CASO N° 0094– 2023– CTVC/HUA** con fecha de ocurrencia 24 de marzo del 2023 y 03 Puntos Críticos:

PUNTO CRÍTICO 1: Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados

PUNTO CRÍTICO 2: Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE

PUNTO CRÍTICO 3: Personal del programa no brinda capacitación sobre buenas prácticas de manipulación, higiene, preparación balanceada.

1.2. Con fecha 18 de mayo del 2023, a través de un mensaje vía WhatsApp y el Sistema de Gestión Documentaria SGD, el coordinador técnico territorial informa sobre la alerta reportada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC); a su vez, brinda asistencia técnica y recomendaciones a cerca del procedimiento y las estrategias a seguir para levantar las observaciones correspondientes.

II. BASE NORMATIVA:

2.1 **RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083 – 2019 – MINEDU** que aprueba la “Norma para la Gestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica".

- 2.2 **RDE N° D000488 – 2022 – MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el “Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”.
- 2.3 **RDE N° D000365-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, que aprueba el “Protocolo para la Atención, Seguimiento y Cierre de Quejas en la Prestación del Servicio Alimentario en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”.
- 2.4 **RDE N° D000259–2022–MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el “Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”.
- 2.5 **RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE** “Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo Norma Técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW – versión N° 01.
- 2.6 **RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, que aprueba el “Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”.
- 2.7 **RDE N° D000461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**; que aprueba el Listado de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma durante el año 2023.

III. OBJETO:

Levantar las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana con respecto al **CASO N° 0094-2022 – CTVC/HUA** y comunicar las acciones desarrolladas para la atención del caso.

IV. ANALISIS:

- 4.1. La Unidad Territorial Huánuco, **con fecha 17 de mayo del 2023** toma conocimiento del **CASO N° 0094-2022 – CTVC/HUA**, de la veeduría realizada el 24 de marzo del 2023 en la IE N° 016 – nivel inicial del CCPP de Acomayo, distrito Chinchao, provincia y departamento Huánuco. Siendo los hechos suscitados en la PRIMERA ENTREGA de los alimentos para la preparación y consumo dentro de las IIEEs.

En el siguiente cuadro se muestra el punto crítico que fue atendido para dar respuesta al caso reportado por la CTVC:

PUNTO CRÍTICO

PUNTO CRÍTICO 1: “El número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados.”



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PUNTO CRÍTICO 2: "Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE".

PUNTO CRÍTICO 3: "Personal del programa no brinda capacitación sobre buenas prácticas de manipulación, higiene, preparación balanceada".

4.2. PUNTO CRÍTICO 1: "El número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor qué número de alumnos/as matriculados."

4.2.1. Acciones desarrolladas por el MGL: Para mitigar los posibles riesgos se realizó las siguientes acciones:

- Identificación de la causa de su ocurrencia:** El 18 de mayo del 2023 mediante llamada telefónica me comuniqué con la directora de la IE N°016 nivel inicial con la finalidad de recabar información de los puntos críticos observados por la CTVC durante su visita a la IE, al respecto el presidente del CAE manifestó que recibieron la visita del responsable de la CTVC el día 24 de marzo del 2023 donde realizaron observaciones en tres puntos críticos arriba mencionados, siendo los hechos suscitados en la PRIMERA ENTREGA de los alimentos para la preparación y consumo dentro de las IIEEs. **(Sustento: pantallazo de llamada telefónica al director de la IE N°016 nivel inicial-ver Anexo 01).**
- Identificación de actoras/es involucrados y aliados estratégicos en la solución:** Se ha identificado a los miembros CAE de la IE N°016 nivel inicial.
- Acciones que permitieron resolver los puntos críticos :** El 18 de mayo de 2023 se brindó ASISTENCIA TÉCNICA al miembro (presidente) del CAE sobre el numeral 8.1 actualización del listado de IE de la RD N° 259-2022, donde señala que " *La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente* ". Producto de la asistencia técnica el director de la IE mediante una DECLARACIÓN JURADA se comprometió a realizar el registro de la matrícula de los alumnos de manera oportuna en el sistema SIAGIE. **(Sustento: pantallazo de los mensajes enviado al miembro CAE via whatsapp - ver Anexo 02 y Declaración Jurada del CAE- Ver Anexo 03)** Cabe precisar, que el PNAEQW realiza las actualizaciones de usuarios de las IIEE de acuerdo a las normativas vigente, tal como señala la RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, en el *numeral 8.1* señala lo siguiente:

La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(* El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Asimismo, el MINEDU emitió un reporte del corte de la base de datos del SIAGIE, informando al programa Qali Warma referente a la actualización de los usuarios de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma durante el año 2023, donde se encuentra la IE N°016 nivel INICIAL con la cantidad de **114 USUARIOS** actualizados en el SIGO, lo cual serán atendidos cuando se apruebe una RDE para la atención alimentaria. (**Sustento: Pantallazo del SIGO, donde se considera la IE N°016 para la actualización de usuarios- ver Anexo 04**).

4.2.2. Acciones desarrolladas por los miembros CAE:

- La directora **ROCIO DEL MILAGRO ARAUJO MARIN** informó que tiene actualizado su SIAGIE, y que al día de la visita del CTVC la IE contaba con el registro actualizado de **114 alumnos matriculados** según el registro del SIAGIE.
- Luego de recibido la asistencia técnica por parte del MGL los miembros del CAE se comprometieron mantener actualizado en el SIAGIE el número de estudiantes e informar al Monitor de Gestión Local del PNAE Qali Warma, referente a los incrementos y reducción de alumnos en la IE, para su consideración en la actualización de usuarios posteriores. (**Sustento: Declaración Jurada del CAE- Ver Anexo 03**).

4.3. PUNTO CRÍTICO 2: "Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE".

4.3.1. Acciones desarrolladas por el MGL: Para mitigar los posibles riesgos se realizó las siguientes acciones:

- a) **Identificación de la causa de su ocurrencia:** El 18 de mayo del 2023 mediante llamada telefónica me comuniqué con la directora de la IE N°016 nivel inicial con la finalidad de recabar información de los puntos críticos observados por la CTVC durante su visita a la IE, al respecto el presidente del CAE manifestó que recibieron la visita del responsable de la CTVC el día 24 de marzo del 2023 donde realizaron observaciones en tres puntos críticos arriba mencionados, siendo los hechos suscitados en la PRIMERA ENTREGA de los alimentos para la preparación y consumo dentro de las IIEEs. (**Sustento: pantallazo de llamada telefónica al director de la IE N°016 nivel inicial-ver Anexo 01**).

- b) **Identificación de actoras/es involucrados y aliados estratégicos en la solución:** Se ha identificado a los miembros CAE de la IE N°016 nivel inicial.

- c) **Acciones que permitieron resolver los puntos críticos:**

El día 20 de Marzo del 2023 se realizó la visita de supervisión presencial tipo 2 a la IE N°016 donde se verificó el cumplimiento de las etapas de la prestación del servicio alimentario referente a la preparación del almuerzo escolar para el consumo dentro de la IE, verificando que la responsable de la preparación de los alimentos cumple con el uso de la indumentaria durante la manipulación de los alimentos; asimismo se dio asistencia técnica, según la RDE D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, "Protocolo de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", sobre la RDE N° D000279-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de conformación y actualización del CAE ; la RDE N°D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE que





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

el PNAEQW realiza las actualizaciones de usuarios de las IIEE de acuerdo a las normativas vigente y sobre la RDE N° D00187 – 2023 – MIDIS/PNAEQW – DE que aprueba el "NORMA TÉCNICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA, en los puntos de: Importancia de la actualización de miembros CAE, Importancia de las Buenas prácticas de manipulación de alimentos, Importancia de las buenas prácticas de almacenamiento, Importancia de la actualización de usuarios en el SIAGIE, Importancia del uso del kardex; y capacitación a los miembros del CAE, en los temas de :Comité de alimentación escolar: Responsabilidad y Funciones, Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE, Combinación de alimentos(Preparación en la IE), Dosificación en la preparación y servido de alimentos, Buenas prácticas de almacenamiento. (**Sustento: Acta de supervisión a la prestación del servicio alimentario en la IE N°05 nivel Inicial - ver Anexo 05) y Evidencia de capacitación (Ver Anexo 06).**

El día 20 de marzo de 2023 se brindó ASISTENCIA TÉCNICA al miembro (presidente) del CAE en los temas:

- *Importancia de la actualización de los miembros CAE*
- *Importancia de las BPM*
- *Importancia de las BPAL*
- *Importancia de la actualización de usuarios en el SIAGIE*
- *Importancia del uso del kardex*

Según el inciso **V Acciones inmediatas y asistencia técnica** el director de la IE se comprometió garantizar que se cumplan las normas técnicas del servicio alimentario (**Sustento: Acta de supervisión a la prestación del servicio alimentario en la IE N°016 nivel primaria - ver Anexo 05).**

4.3.2. Acciones desarrolladas por los miembros CAE:

- De la Asistencia técnica recibida, el director **ROCIO DEL MILAGRO ARAUJO** asumió los siguientes compromisos:
 - ✓ *Directora actualizará combinación CAE*
 - ✓ *El CAE vigilará el uso de indumentaria durante la gestión del servicio alimentario*
 - ✓ *El CAE mantendrá almacén limpio y ordenado*
 - ✓ *Directora actualizará usuarios en el SIAGIE*
 - ✓ *CAE mantendrá actualizado el Kardex*

4.4. PUNTO CRÍTICO 3: "Personal del programa no brinda capacitación sobre buenas prácticas de manipulación, higiene, preparación balanceada".

4.4.1. Acciones desarrolladas por el MGL: Para mitigar los posibles riesgos se realizó las siguientes acciones:

- a. **Identificación de la causa de su ocurrencia:** El 18 de mayo del 2023 mediante llamada telefónica me comuniqué con la directora de la IE N°016 nivel inicial con la finalidad de recabar información de los puntos críticos observados por la CTVC durante su visita a la IE,





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

al respecto el presidente del CAE manifestó que recibieron la visita del responsable de la CTVC el día 24 de marzo del 2023 donde realizaron observaciones en tres puntos críticos arriba mencionados, siendo los hechos suscitados en la PRIMERA ENTREGA de los alimentos para la preparación y consumo dentro de las IIEEs. (**Sustento: pantallazo de llamada telefónica al director de la IE N°016 nivel inicial-ver Anexo 01**).

- b. **Identificación de actoras/les involucrados y aliados estratégicos en la solución:** Se ha identificado a los miembros CAE de la IE N°016 nivel inicial.
- c. **Acciones que permitieron resolver los puntos críticos:** El día 20 de marzo del 2023 se realizó la supervisión presencial tipo 2 a la IE N°016 donde se realizó la verificación del cumplimiento de las etapas de la prestación del servicio alimentario referente a la preparación del desayuno escolar para el consumo dentro de la IE, verificando que la responsable de la preparación de los alimentos cumple con el uso de la indumentaria durante la manipulación de los alimentos; asimismo se realizó coordinaciones con la presidente del CAE **prof. ROCIO DEL MILAGRO ARAUJO MARIN**; para mejoras del servicio alimentario. (**Sustento: Acta de supervisión a la prestación del servicio alimentario en la IE N°016 nivel INICIAL - ver Anexo 05) y Evidencia fotográfica del uso de la indumentaria (Ver Anexo 07)**).

Asimismo, según la RDE D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, "Protocolo de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y la RDE D0000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" en el numeral 5.1.2 Modalidad Productos, punto 5.1.2.3. En relación a la preparación de Alimentos, "Es la etapa que comprende la preparación de los alimentos de acuerdo con la combinación, dosificación y cantidad de raciones programadas y establecidas por el PNAEQW. (.....) Para ello, los CAE o a quien delegue realizan lo siguiente:" x) "Preparar los alimentos, cumpliendo con las combinaciones, dosificaciones y la cantidad de raciones a preparar de acuerdo con el número de las/los usuarias/os asistentes en la IE", el día 20 de marzo de 2023 se brindó ASISTENCIA TÉCNICA al miembro (presidente) del CAE en los temas:

- *Importancia de la actualización de los miembros CAE*
- **Importancia de las BPM**
- *Importancia de las BPAL*
- *Importancia de la actualización de usuarios en el SIAGIE*
- *Importancia del uso del kardex*

Según el inciso **V Acciones inmediatas y asistencia técnica** la directora de la IE se comprometió garantizar que las responsables de la preparación de los alimentos cumplan con el uso de la indumentaria completa. (**Sustento: Acta de supervisión a la prestación del servicio alimentario en la IE N°016 nivel Inicial - ver Anexo 05**).

4.4.2. Acciones desarrolladas por los miembros CAE:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

De la Asistencia técnica recibida, el director **ROCIO DEL MILAGRO ARAUJO MARIN** asumió los siguientes compromisos:

- ✓ El CAE vigilará el uso de indumentaria durante la gestión del servicio alimentario
- ✓ El CAE mantendrá almacén limpio y ordenado
- ✓ Directora actualizará usuarios en el SIAGIE
- ✓ CAE mantendrá actualizado el Kardex

Asimismo, vigilara el cumplimiento en todo momento las prácticas de las BPMs. **Acta de supervisión a la prestación del servicio alimentario en la IE N°016 nivel Inicial - ver Anexo 05).**

V. CONCLUSIONES:

- 5.1. Del CASO N° 042-2022-CTVC/HUA reportado por la CTVC, durante la veeduría en la IE I.E Andrés A. Cáceres nivel primaria, se concluye que la observación es **FUNDADO**; sobre el punto crítico observado **"El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados"** y el punto crítico observado **"Persona que prepara alimentos no usa indumentaria limpia, completa"**. se han realizado las siguientes acciones:

CASO 1: "EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS"

- **Acciones desarrolladas por el MGL:** El 18-05-2023, se brindó asistencia técnica al CAE sobre la importancia de cada punto establecido en la **RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, procedimientos para la actualización de Listado de IIEE. Se establece lo siguiente: La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU (SIAGIE); por lo que es responsabilidad del director realizar el registro de alumnos matriculados en el SIAGIE de manera oportuna.
 - Cabe precisar que el MINEDU emitió un reporte del corte de la base de datos del SIAGIE, información al programa Qali Warma referente a la actualización de los usuarios de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma durante el año 2023, se encuentra la IE N°016 nivel INICIAL con la cantidad de 114 USUARIOS que se encuentra actualizado en el SIGO, lo cual serán atendidos cuando se apruebe una RDE para la atención alimentaria.
- **Acciones desarrolladas por los miembros CAE:** El director **ROCIO DEL MILAGRO ARAUJO** informó que tiene actualizado el SIAGIE, y que al día de la visita del CTVC la IE contaba con el registro actualizado de 114 **alumnos matriculados** según el registro del SIAGIE.

CASO 2: "PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE".





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- **Acciones desarrolladas por el MGL:** El día 24 de abril del 2023 se realizó la visita de supervisión presencial tipo 2 a la IE N°016 donde se verificó el cumplimiento de las etapas de la prestación del servicio alimentario referente a la preparación del almuerzo escolar para el consumo dentro de la IE, se dio asistencia técnica, según la RDE D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, "Protocolo de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", sobre la RDE N° D000279-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de conformación y actualización del CAE ; la RDE N°D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE que el PNAEQW realiza las actualizaciones de usuarios de las IIEE de acuerdo a las normativas vigente y sobre la RDE N° D00187 – 2023 – MIDIS/PNAEQW – DE que aprueba el "NORMA TÉCNICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA"; asimismo se realizó coordinaciones con la presidente del CAE **prof. ROCIO DEL MILAGRO ARAUJO;** para mejoras del servicio alimentario.
- **Acciones desarrolladas por los miembros CAE:** De la Asistencia técnica recibida, la directora **ROCIO DEL MILAGRO ARAUJO** asumió los siguientes compromisos:
 - ✓ *Directora actualizará combinación CAE*
 - ✓ *El CAE vigilará el uso de indumentaria durante la gestión del servicio alimentario*
 - ✓ *El CAE mantendrá almacén limpio y ordenado*
 - ✓ *Directora actualizará usuarios en el SIAGIE*
 - ✓ *CAE mantendrá actualizado el Kardex*

CASO 3: "PERSONAL DEL PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN SOBRE BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACION, HIGIENE, PREPARACION BALANCEADA"

- **Acciones desarrolladas por el MGL:** El día 24 de abril del 2023 se realizó la visita de supervisión presencial tipo 2 a la IE N°016 donde se verificó el cumplimiento de las etapas de la prestación del servicio alimentario referente a la preparación del almuerzo escolar para el consumo dentro de la IE, donde según la RDE D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, "Protocolo de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y la RDE D0000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" en el numeral 5.1.2 Modalidad Productos, punto 5.1.2.3. En relación a la preparación de Alimentos, "Es la etapa que comprende la preparación de los alimentos de acuerdo con la combinación, dosificación y cantidad de raciones programadas y establecidas por el PNAEQW. (.....) Para ello, los CAE o a quien delegue realizan lo siguiente:" x) "Preparar los alimentos, cumpliendo con las combinaciones, dosificaciones y la cantidad de raciones a preparar de acuerdo con el número de las/los usuarias/os asistentes en la IE"; asimismo se realizó coordinaciones con la presidente del CAE **Prof. ROCIO DEL MILAGRO ARAUJO;** para mejoras del servicio alimentario.
- **Acciones desarrolladas por los miembros CAE:** De la Asistencia técnica recibida, el director **ROCIO DEL MILAGRO ARAUJO** asumió los siguientes compromisos:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- ✓ *Directora actualizará combinación CAE*
- ✓ *El CAE vigilará el uso de indumentaria durante la gestión del servicio alimentario*
- ✓ *El CAE mantendrá almacén limpio y ordenado*
- ✓ *Directora actualizará usuarios en el SIAGIE*
- ✓ *CAE mantendrá actualizado el Kardex*

5.2. Habiendo el CAE realizado las acciones correctivas referente al punto crítico **El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados** posteriores a la alerta reportada por la CTVC en la actualización y registro de alumnos en el SIAGIE; asimismo, se realizó el seguimiento respectivo a los miembros del CAE, y finalmente habiéndose dado la actualización en el SIGO según información del MINEDU y a la espera de la emisión de una RDE para la atención alimentaria por **114 USUARIOS**, por lo que este punto crítico queda **PARCIALMENTE RESUELTO**.

5.3. Habiendo el CAE realizado las acciones correctivas referente al punto "**PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE**", posteriores a la alerta reportada por la CTVC; se realizó la supervisión en el cumplimiento de las etapas de la prestación del servicio alimentario en la preparación del almuerzo escolar, y se brinda la capacitación en los siguientes puntos: Comité de alimentación escolar: Responsabilidad y Funciones, Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE, Combinación de alimentos(Preparación en la IE), Dosificación en la preparación y servido de alimentos, Buenas prácticas de almacenamiento. Asimismo, se refuerza la capacitación via mensaje de WhatsApp. Por lo que este punto crítico queda **RESUELTO**.

5.4. Habiendo el CAE realizado las acciones correctivas referente al punto "**PERSONAL DEL PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN SOBRE BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACION, HIGIENE, PREPARACION BALANCEADA**", posteriores a la alerta reportada por la CTVC; se realizó la supervisión en el cumplimiento de las etapas de la prestación del servicio alimentario en la preparación del desayuno escolar, constatándose que la responsable de la preparación de los alimentos **CUMPLE** con hacer uso de la indumentaria, durante la manipulación de los alimentos, por lo que este punto crítico queda **RESUELTO**.

6. RECOMENDACIONES

6.1. Se recomienda derivar el presente informe a la CTVC – Huánuco para su conocimiento y fines pertinentes.

Es cuanto informo para su conocimiento y fines.

Atentamente,

Adjunto:

- **Anexo N° 01:** Pantallazo de la llamada telefónica al presidente del CAE para la asistencia técnica.
- **Anexo N° 02:** Pantallazo del envío de materiales de la asistencia técnica al CAE via whatsapp.
- **Anexo N° 03:** Declaración Jurada del CAE de haber recibido asistencia técnica.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

- **Anexo N°04:** Pantallazo del SIGO, donde se considera la IE N°016 para la actualización de usuarios .
- **Anexo N° 05:** Acta de supervisión a la prestación del servicio alimentario en la IE N°016 nivel primaria.
- **Anexo N° 06:** Evidencia de la capacitación recibida por los miembros del CAE de la IE N°016
- **Anexo N° 07:** Evidencias fotográficas del uso de la indumentaria.

Atentamente,

Firma

ANJHELA TATIANA DAVILA RODRIGUEZ
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

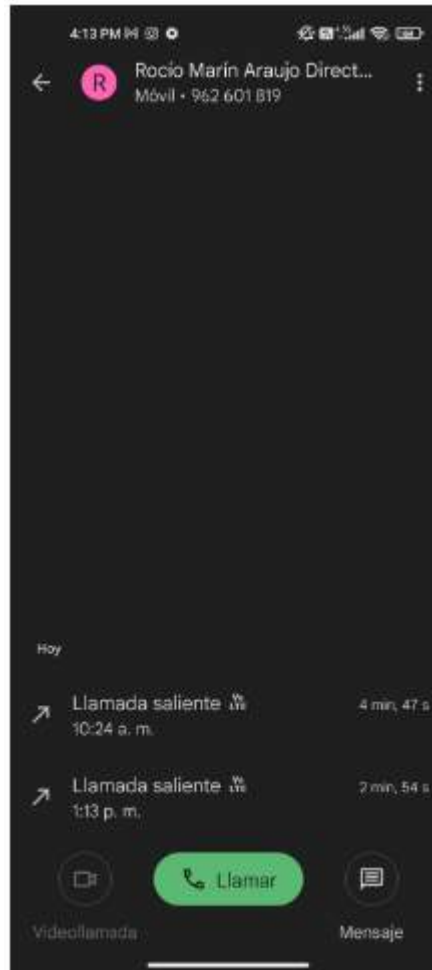
ADR



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

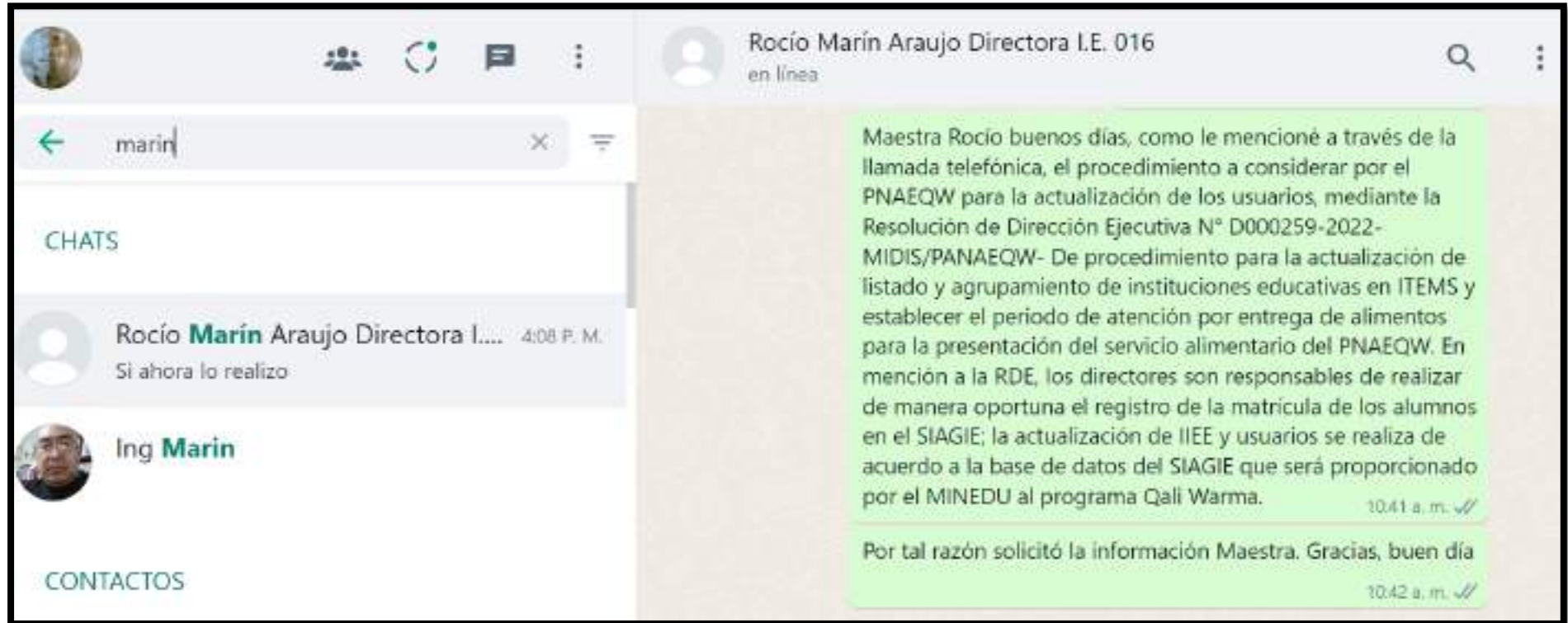
Anexo N° 01:

Pantallazo de la llamada telefónica al presidente del CAE el día 18 de mayo del 2023 mediante llamada telefónica me comuniqué con el director de la IE N°016 nivel INICIAL con la finalidad de recabar información de los puntos críticos observados por la CTVC durante su visita a la IE.



Anexo N° 02:

Pantallazo del envío de materiales de la asistencia técnica al CAE via whatsapp. **RDE N° D000259 – 2022 – MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el “Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” y pantallazo del envío del Kardex.



Anexo N° 03 :

Declaración Jurada del CAE de haber recibido asistencia técnica.

DECLARACIÓN JURADA

Yo, ROCIO DEL MILAGRO ARAUJO MARIN, identificado con DNI Nro. 22474101 con domicilio en el Jr. Crespo Castillo N°340 Int°A°, en el distrito de Huánuco, provincia y región Huánuco, en mi calidad de directora de la Institución Educativa N°016, con código modular N°0470971 nivel inicial en el distrito de Chinchao, provincia y región Huánuco.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que he recibido asistencia técnica remota vía llamada telefónica por parte de Kárelin Sherly Agui Nolasco Monitor de Gestión Local del PNAE QALI WARMA, sobre el cumplimiento de la RDE N°D000259-2022-MIDIS/PNAEQW. En mención a la RDE; los directores son responsables de realizar de manera oportuna el registro de la matrícula de alumnos en el SIAGIE; la actualización del listado de IIEE y usuarios se realizará de acuerdo a la base de datos del SIAGIE que será proporcionado por el MINEDU al programa Qali Warma.

Asimismo, se brindó asistencia técnica referente a la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, poniendo énfasis en el numeral 5.1.2. MODALIDAD DE ATENCION PRODUCTOS: inciso 5.1.2.3. Preparación de alimentos, literal viii que a la letra dice: "Usar indumentaria limpia, en buen estado y completa; mandil, mascarilla y cubre cabello...."

POR LO QUE ME COMPROMETO:

- Realizar el registro de la matrícula de los alumnos de manera oportuna en el sistema SIAGIE e informar al Monitor de Gestión Local del PANAE Qali Warma, referente a los incrementos y reducción de alumnos en la IE, para su consideración en la entrega de alimentos.
- Garantizar que las responsables de la preparación de los alimentos cumplan con el uso adecuado de la indumentaria completa durante la manipulación de los alimentos para evitar toda posible contaminación cruzada.

Acomayo, 18 de Mayo del 2023



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL HUÁNUCO
Rocio del Milagro Araujo Marin
Mag. Rocio Araujo Marin
DIRECTORA
EDUCACIÓN INICIAL

Anexo N° 04:

Pantallazo de la actualización de usuarios en el SIGO realizado por MINEDU, donde se encuentra la IE N°016 nivel INICIAL con la cantidad de **114 USUARIOS**, lo cual será atendido con los alimentos acuerdo a los alumnos matriculados que se encuentran registrados en el SIAGIE.

PNIAE - MODULO DE GESTIÓN DE MAESTROS

[Prestación de Servicio](#) |
 [Supervisión y Monitoreo](#) |
 [Transferencia Monetaria](#) |
 [Gestión de Actores](#) |
 [Análisis de Gestión](#) |
 [LUP](#)

[Insumo - Recurso](#) |
 [Unidad - Puesto \(Recurso\)](#) |
 [Unidad - Establecimiento](#) |
 [Prog. SPA - ETE \(Esp. Inicial\)](#) |
 [Sup. Establecimientos](#) |
 [YCH - Distribución](#) |
 [Altas Supervisión](#) |
 [REE](#) |
 [Prog. M&L](#) |
 [Seg. REE](#) |
 [Atención Alimentaria](#) |
 [Actualización REE](#) |
 [COEDUCACIÓN REE](#) |
 [Cargas](#) |
 [Materiales Distribución](#) |
 [Vigilancia Social](#) |
 [Atención al estudiante en situación de emergencia](#)

Búsqueda

Campaña: **PERIODO 2023** |
 Proceso: **PROCESO DE COMPRA 2023-1** |
 U.T.: **HUANUCO** |
 Prov: **(PROVINCIA)** |
 Distrito: **(DISTRITO)**
 Centro Pob.: **(CENTRO POBLADO)** |
 Cod. Modular: **(0470971)** |
 REE: **NOMBRE DEL COLEGIO** |
 Estado: **SELECCION**

Lista de Colegios

[Buscar](#) |
 [Limpiar](#) |
 [Incorporar](#) |
 [IE con Solicitud de Incorporación](#) |
 [REPORTES U.T.](#)

Acciones	Cod.Modular	Cod.Anexo	Cod. Anexo	Nombre	Nivel	Dirección	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Usuarios RD	Estado	SIAGIE	MCD U.T.	Usuarios Adenda	IE
1	0470971	0	16		INICIAL	CALLE VIRGEN DEL CARMEN 8 HUANUCO	CHINCHAO	ACOMAYO		107	MODIFICADO	108	114	0	

Página: 1 de 1 | 15

Anexo N° 05:

Acta de supervisión a la prestación del servicio alimentario en la IE 016 nivel inicial.

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QAU WARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: ...	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 1 de 4	

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA IE	ANEXO N°	ICOD	SUPERVISIÓN REGULAR	1
04709710	1 2		SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA	2

1. DEPARTAMENTO	Huancayo	4. CENTRO POBLADO	Acomayo
2. PROVINCIA	Huancayo	5. NOMBRE DE LA IE	016
3. DISTRITO	Chinchao	6. DIRECCIÓN DE LA IE	C.P. Acomayo

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Representante PNAEQW	Maria Delgado, Karolyn Shook	7 0 7 5 0 8 0 7
Representante del CAE	Araujo Maria, Rocío del Milagro	2 2 4 7 4 1 0 1
Representante del CAE		
Autoridad Local / Vecinos/as o vigilantes sociales u otra autoridad social		
Autoridad Local / Vecinos/as o vigilantes sociales u otra autoridad social		

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
DÍA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
20	03	7:15	10:00	1	2	3

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		5. La/el MGL Observó/verificó la gestión del CAE durante		
PRODUCTOS	RACIONES	ETAPA	PRODUCTOS	RACIONES
1. No hubo clases en la IE	3. Proveedora no entregó raciones	Recepción	1	1
2. Se acabaron los productos	2. No hubo clases en la IE	Preparación	2	
3. El/la proveedor/a no entregó productos	3. Otro: Especifique	Servicio	3	
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario	4. Asistencia Técnica	Distribución	4	2
5. Otro: Especifique	5. No Aplica	Consumo	5	3
6. Asistencia Técnica		Almacenamiento	6	
7. No Aplica		Manejo de los residuos sólidos	7	4

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que las usuarias/os inician el consumo de los alimentos		
		Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
8:30 Observado	:	1	2	3	7:15	/	/	8:10	/	/	8:18	/	/

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	2. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión en:	
1. El/la proveedor/a no entregó productos	Recepción	1
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos	Preparación	2
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario	Servicio	3
4. Sin stock de productos	Distribución	4
5. Otro: Especifique	Almacenamiento	5
6. No Aplica	Manejo de los residuos sólidos	6


Mg. Rocío Araujo María
 DIRECTORA



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007

Versión N°:

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 2 de 4

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de los miembros integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)	Importancia de la actualización del CAE
(2) BPM/BPH	Importancia de las BPM
(3) BPAL	Importancia de las BPAL
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	
(5) Hábitos alimentarios saludables	
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones	Importancia de la dosificación y combinación del menú.
(7) Distribución adecuada de alimentos/Importancia del horario de consumo	
(8) Eliminación de los residuos sólidos	
(9) Actualización de usuarios/os según SIAGIE	
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	
(11) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos.	
(12) Sobre stock de alimentos/ sobrante de raciones	
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	
(14) Veeduría	
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o ambiente de recepción	
(17) Control de plagas	
(18) Medidas de prevención COVID-19	
(19) Otros	Importancia del Kardex

Versión N° ...

Página 2 de 4

Mg. Rocío Arzuja
DIRECTORA



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Ministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar GALI WARMA

PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007

Versión N°: ...

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 3 de 4

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
1	Directora actualizará el CAE	X		
2	CAE Vigilará el uso de la indumentaria gorro, mandil y tapabocas.	X		
3	CAE mantendrá limpio y ordenado el almacén de productos.	X		
6	CAE cumplirá con la dosificación y combinación del menú Galí Warma	X		
19	CAE mantendrá actualizado su Kardex	X		

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

- Se evidencia Preparación - Servido - Distribución y consumo de alimentos
- Se evidencia uso de indumentario Completo

El Comité de Alimentación Escolar manifestó:

Que cumplió con el protocolo establecido del servicio alimentario.

Versión N° ...

Página 3 de 4


 Mg. Rocio Aguayo María
 DIRECTORA

 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
		Versión N°: ...

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actoría social que realizan la veeduría

Sr. (s): Rocio del Milagro Araujo Marin

en calidad de Presidenta teléfono 962601819

y por el PNAE Qali Warma el(los) Sr. (s):

Karlin Sheryl Agui Nolasco

Siendo las 10:00 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW

Nombres y Apellidos: Karlin Sheryl Agui Nolasco

DNI: 70950807

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos:

DNI:

ACTOR/A SOCIA

Nombres y Apellidos:

DNI:

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: Rocio Araujo Marin

DNI: 22474101

Mg. Rocio Araujo Marin
DIRECTORA

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos:

DNI:

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos:

DNI:

Anexo N°07

Evidencia fotográfica de la supervisión a la IE 016 nivel inicial CCPP Acomayo, distrito de Chinchao

